

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Eunice Monzón García

Año III Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura NUM. 04

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM E INICIO DE LA
SESIÓN Pág. 02

- Instalación de la Sesión Pública y Solemne
para Conmemorar el 207 Aniversario de
la Instalación del Primer Congreso
Anáhuac y la Proclamación de los
"Sentimientos de la Nación" Pág. 02

- Designación de la Comisión Especial de
diputados encargada de introducir al
Recinto Oficial al representante del
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos al Gobernador del Estado
Libre y Soberano de Guerrero y al
Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado Pág. 03

HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL Pág. 03

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR
DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Pág. 03

LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS
DE LA NACIÓN" Pág. 04

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA
EUNICE MONZÓN GARCÍA, PRESIDENTA
DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO Pág. 05

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE
DEL CIUDADANO LICENCIADO
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, EN SU CASO Pág. 07

TOQUE DE SILENCIO Pág. 08

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO Pág. 08

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 09

Presidencia
Diputada Eunice Monzón García

ASISTENCIA

Muy buenas tardes.

Solicito a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz,
pasar lista de asistencia.

La secretaria Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto, diputada presidenta.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón
Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado
Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias
Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida

Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillen Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la presencia de 38 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 38 diputadas y diputados, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado Número 231.

Solicito a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie y proceder a la Instalación de la Sesión.

Hoy siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día domingo trece de septiembre del dos mil veinte, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 207 aniversario de la instalación del Primer Congreso Anáhuac en la Catedral "La Asunción de María", declarada Recinto Oficial por decreto número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

Gracias diputados.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la ciudadana diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno de sesión celebrada el día martes 08 de septiembre del año en curso.

La secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con gusto, Presidenta.

Orden del Día.

Primero. Lista de asistencia, declaración del quórum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 207 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Anáhuac y la Proclamación de los "Sentimientos de la Nación".

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Receso.

(Reanudación de la sesión).

Segundo. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

Quinto. Intervención de la diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Intervención del representante del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su caso.

Séptimo. Toque de Silencio.

Octavo. Interpretación del Himno a Guerrero.

Noveno. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, domingo 13 de septiembre del 2020.

Es cuanto, diputada Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas: Norma Otilia Hernández Martínez, Aracely Alhelí Alvarado González, Perla Edith Martínez Ríos, Guadalupe González Suástegui, Leticia Mosso Hernández y Arturo López Sugía para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior del Recinto Oficial al Contador Público Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis.

Por tal motivo se declara un receso de diez minutos.

RECESO

(REANUDACIÓN DE LA SESIÓN)

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos: Contador Público Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

La Presidenta:

Ruego a los presentes tomar su lugar.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Celeste Mora Eguiluz, para que proceda a realizar el

Pase de Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Con gusto diputada presidenta.

Lista de Constituyentes.

Por la Provincia de Nueva Galicia.

Diputado Don Ignacio Rayón.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de Michoacán.

Diputado Don José Sixto Verduzco.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de Guanajuato.

Diputado Don José María Liceaga.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de Oaxaca.

Diputado Don José María Murguía.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de Tecpan.

Diputado Don José Manuel Herrera.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de México.

Diputado Suplente Don Carlos María Bustamante.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de Veracruz.

Diputado Don José María Coss.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Por la Provincia de Puebla.

Diputado Suplente Licenciado Don Andrés Quintana Roo.

Los diputados:

Presente.

La diputada Celeste Mora Eguiluz:

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputadas y diputados.

LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para que proceda a dar lectura a los "Sentimientos de la Nación" dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga :

Con su venia presidenta.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813

Sentimientos de la Nación

Primero: Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía y que así se sancione dando al mundo las razones.

Segundo: Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

Tercero: Que todos sus ministros se sustenten de todos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

Cuarto: Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son: el papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis cradicabitur. Mat. Cap. XV.

Quinto: Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en: legislativo, ejecutivo y judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad.

Sexto: Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

Séptimo: Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

Octavo: La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

Noveno: Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

Décimo: Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

Décimo primero: Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta Nación.

Décimo segundo: Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Décimo tercero: que las leyes generales comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados y que estos, solo lo sean en cuanto al uso de su ministerio, que para dictar una ley se discuta en el congreso y oída a pluralidad de votos.

Décimo cuarto: se haga junta de sabios en el número posible para que proceda con más aciertos y exonere de algunos cargos que pudieren resultarle.

Décimo quinto: que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas quedando todos iguales y solo se distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

Décimo sexto: que nuestros puertos se franqueen a naciones extranjeras amigas, pero que estas no se entreguen al reino por mas amigas que sean y solo habrá puertos señalados para tal efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el 10 por ciento u otra gabela a sus mercancías.

Décimo séptimo: que a cada uno se le guarden sus propiedades y se respete en su casa, como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.

Décimo octavo: que en la nueva legislación no se admita la tortura.

Décimo noveno: Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad María santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

Vigésimo: que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo y si fuera en ayuda no estarán donde la suprema junta.

Vigésimo primero: que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

Vigésimo segundo: que se quite la infinidad de tributos, pechos, imposiciones que nos agobian y que se señale a cada individuo un cinco por ciento de sus ganancias u otra carga igual de ligera que no oprima tanto como la que avala el estanco, el tributo, entre otros pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrán llevarse el peso de la guerra y honorarios de los empleados.

Vigésimo tercero: que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años como el día

aniversario que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuño la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del gran héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos. Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

INTERVENCION DE LA DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

En desahogo del quinto punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eunice Monzón García, presidenta de la Mesa Directiva para que a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La diputada Eunice Monzón García:

Gracias, diputado.

Contado público Rabindranath Salazar Solorio, subsecretario de Desarrollo Democrático Participación Social y Asuntos Religiosos, representante del licenciado Andrés Manuel López Obrador presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

General de Brigada Diplomado del Estado Mayor José Ernesto Avalos Pardo comandante de la Trigésima Quinta Zona Militar.

Personalidades que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen en esta transmisión.

Compañeras y compañeros diputados.

Hace 207 años el general José María Morelos y Pavón, había forjado en su mente y en su corazón un proyecto

jurídico que sustentaba en una nueva nación y regulaba el trato de sus habitantes e instaló en esta catedral de asunción de María el primer congreso de Anáhuac y dio a conocer el acta solemne de la declaración de independencia de la América septentrional y los sentimientos de la nación.

En esta sesión solemne que hoy nos congrega, conmemoramos la convocatoria del congreso constituyente en Chilpancingo donde el siervo de la nación, presento una declaración general de principios en 23 artículos define las bases jurídicas que habían de servir de sustento político de los diputados de Anáhuac para construir el andamiaje constitucional de la nueva nación.

El sacerdote y militar, insurgente planteo que América es libre e independiente de España y de otra nación, que la soberanía emana del pueblo y que son las leyes las que moderan la opulencia, de esos principios deriva el alto valor de sus anhelos, los diputados constituyentes dieron a la patria su primera formulación jurídica y su ropaje para que pudiera ingresar en la comunidad de las naciones libres una nueva lectura de esos objetivos nos advierte el ideal político de la insurgencia de la libertad como un principio básico del estado constitucional que desde 1813 ya empezaba a despuntar así como el humanismo innovador para aquella época.

El punto décimo quinto, afirma, que la esclavitud se prescriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y solo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud, reconoce en el punto sexto la división de poderes en cuerpos compatibles para ejercerlo como límites al ejercicio de los ciudadanos, recogiendo las célebres teorías sobre la división de poderes y la defensa de los derechos humanos.

También planteó el pago de un jornal justo para los jornaleros, podríamos decir hoy que desde entonces se estaban creando las bases del derecho de trabajo, del salario justo y del descanso.

Morelos propuso que en la nueva legislación no se admitirá la tortura antecedentes de los derechos humanos a excepción de la vida, la integridad, y la dignidad del ser humano contenido esencial que da sentido y razón de ser, a toda constitución democrática.

Con esta promesa política Morelos inspiraría el decreto constitucional en la América Mexicana el 22 de octubre de 1814, conocida también como la constitución de Apatzingán.

Señoras y señores, los Sentimientos de la Nación del generalísimo Morelos a 207 años siguen siendo títulos significativos y poseen simbolismos libertadores, sus postulados son propios de sus circunstancias políticas de la época, pero también de la naturaleza humana, aquella que el ejemplo el siervo de la nación especialmente hoy nos reclama y debe ser la base con la que hemos de regirnos moderar la opulencia y cerrar la brecha de la desigualdad hasta lograr la igualdad anhelada.

Los tiempos en que vivimos no han sido fáciles, e este año 2020 la pandemia a cimbrado la vida de todos los mexicanos y sin excepción así como la de los países del mundo, ante este extraordinario desafío que vivimos desde su inicio, hemos coincidido en un plan de contingencia con respuestas inmediatas para adaptarnos a las nuevas exigencias que presenta este inesperado problema de salud pública.

La estrategia para controlar, mitigar y contener el impacto del Covid-19 ha implicado la reorganización de los servicios de salud, el reordenamiento del presupuesto y la coordinación de los tres órdenes de gobierno, con los poderes constitucionales, con la sociedad civil y con la academia.

Mientras en la semana epidemiológica 22, Guerrero estuvo en la primera posición en ocupación de camas, actualmente registramos una etapa de mayor control en el que habremos de reconocer públicamente a nuestro mandatario estatal por su excelente desempeño y el de su gabinete para hacer frente a la contingencia que se vive, la seriedad y el compromiso con que ha enfrentado el reto, ha dado resultados.

De igual manera, reconocemos ampliamente el valioso apoyo y la coordinación institucional que el Gobierno Federal ha brindado a nuestro Estado en el momento crítico que estamos viviendo, este resultado nos recuerda a la función vital que ha desempeñado todo el personal de salud, ubicados en la primera línea de lucha contra el Covid-19 día tras día, los profesionales de salud corren riesgo para aliviar sufrimiento y salvar vidas.

Por ello, en nombre de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, deseo expresar un gran reconocimiento al trabajo diario inalcanzable del personal médico, de enfermería, paramédicos y de todas y todos absolutamente todas y todos los trabajadores de salud.

Las y los guerrerenses reconocemos y agradecemos su esfuerzo incansable por la salud y la vida de nuestras familias, su labor es una gran inspiración para nosotros gracias por su servicio a la nación. Como sociedad

también debemos asumir el compromiso de seguir trabajando por la salud de nuestras familias, lo que significa hacer todo lo que está en nuestras manos para protegernos y proteger a quienes más queremos con compromiso y responsabilidad.

Necesitamos continuar con las medidas de higiene y de sana distancia para así lograr contener de mejor manera la expansión del Covid 19, nuevos rebrotes nos hacen retroceder en lo que ya hemos logrado solo podemos ganar esta batalla con su cooperación y solidaridad.

En esta solemne sesión decimos al personal de salud mujeres y hombres comprometidos con su deber y con el juramento que hicieron de defender la vida y la salud de sus enfermos, gracias por las historias de vida que todos los días suceden en nuestros centros de atención médica, también a la laboratoristas, radiólogos, químicos, biólogos, trabajadores sociales y administrativos, camilleros, personal de ambulancias, de cocina y de intendencia y de seguridad, es decir todas y todos quienes han contribuido a la salud de las familias guerrerenses anteponiendo el deber su propia salud y sus vida, tienen ustedes nuestra más sincera admiración, respeto y profundo agradecimiento.

Sigamos el ejemplo del siervo de la nación para ofrecer a nuestro querido Estado y a la República la mejor de nuestras batallas contra esta terrible pandemia que hoy nos azota, así también nuestra solidaridad y abrazo fraterno para aquellas familias que hoy han perdido un ser querido, quienes integramos el Congreso del Estado de Guerrero nos debemos al pueblo que nos dio la oportunidad de representarlos y la mejor manera de hacerlo es honrado su confianza en temas que habrán de hacer en beneficio de las y los guerrerenses, construyamos los consensos y los acuerdos para la equidad y la justicia social, velando siempre por la preservación de nuestra Soberanía y desterrando políticas que opriman a los mexicanos, a los guerrerenses en su patrimonio y en sus derechos.

Este es el camino y el compromiso que Morelos y el Congreso de Anáhuac nos heredaron en los sentimientos de la nación que como ayer y hoy son válidos y vigentes caminemos pues honrando los sentimientos de la nación porque esta Entidad suriana así lo merece.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al contador público Rabindranath Almazán Solorio, subsecretario de Desarrollo Democrático Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Adelante.

El Contador Público Rabindranath Almazán Solorio:

Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sesenta y Dos Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Diputado Jesús Villanueva Vega, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Diputadas, diputados.

Funcionarios públicos.

A todas y a todos los presentes, buenas tardes.

Con la honrosa representación del presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador, les saludo con el gusto de encontrarme en esta gloriosa tierra, cuna y punto de encuentro de grandes mujeres y hombres que históricamente han luchado por la conformación del Estado Nación Mexicana.

Saludo también al presidente de las y los mexicanos a quien pido reciba desde Guerrero el sentir expresado en múltiples muestras y mensajes de afecto para su persona que previo a mi arribo a esta bella catedral me han pedido hacerle llegar la cálida gente de este noble Estado.

Hoy conmemoramos el 207 aniversario del Primer Congreso de Anáhuac, al que igualmente nos referimos como el constituyente de Chilpancingo y cuya trascendencia obedece al hecho de haber sido el Primer Congreso Político de México independiente, Tribuna desde donde el generalísimo don José María Morelos y

Pavón, proclamara los sentimientos de la nación un 14 de septiembre de 1813.

Determinando nuestra independencia de cualquier otra nación, gobierno o menarquía, marcando así la primera transformación de México, muchos más fueron los postulados y acciones visionarias del constituyente de Anáhuac y nada podría ser mejor, muestra de ello, que su trato igualitario de apertura a la participación de la mujer en la lucha independista y que mejor ejemplo que el papel fundamental de la progresista conocida como la mujer fuerte de la independencia y considerada la primer mujer periodista del país, me refiero a María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, Leona Vicario, luchadora insigne de la mujer mexicana y a quien en el Congreso aquí en Chilpancingo a petición de Morelos se premiara por sus patrióticos servicios el 22 de diciembre de 1813 y a quien con plena justicia se le confirió tras su muerte el título de Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria, dado su ejemplo perdurable de valor, entrega, lealtad a la nación y por eso acertadamente el Congreso de la Unión tuvo a bien a dedicarle este año 2020.

A poco más de dos siglos de este parteaguas en la historia nacional, una nueva transformación del país por mandato popular nos exige retomar el sentimiento de toda una nación que clama por un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo y que de forma clara ha definido nuestra Secretaria de Gobernación la doctora Olga María Sánchez Cordero Dávila, como la máxima de mandar obedeciendo.

El transcurrir de la ronda de las generaciones innumerables son los héroes que del devenir histórico de la nación nos ha legado y nada más preciso y vigente en este momento que los miles de héroes surgidos en cada una de las personas que integran el sector salud y en su conjunto constituyen el primer frente de batalla contra la pandemia sea para ellas y ellos el mayor reconocimiento y gratitud por su servicio a la patria.

De la misma manera pido conmemorar y honrar la memoria de todas las y los mexicanos que lamentablemente perdieron la batalla contra el Covid, a sus familias y seres queridos nuestras condolencias más profundas y sentidas, sin embargo a pesar de la adversidad, la unión y espíritu solidario que distingue al pueblo de México, heredero de las más altas causas emprendidas por los parlamentarios constituyentes de Chilpancingo y guiados por el siervo de la nación, nos da plena certeza de que juntos como país seguiremos con redoblado esfuerzo en la lucha contra la desigualdad y a favor de la justicia social, privilegiando las libertades y garantías soportadas en la preminencia del estado de

derecho a la vez de consolidar nuestra soberanía nacional.

En los sentimientos de la nación José María Morelos, escribió de una manera sencilla, clara y además hermosa lo siguiente inicio cita: “como el gobierno no se instituye por intereses particulares de ninguna familia, de ningún hombre o clase de hombre si no que se crea para la protección y seguridad general de todas las y los ciudadanos unidos voluntariamente en sociedad, esta sociedad tiene derecho establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera, por consiguiente la soberanía reside originalmente en el pueblo”

Asumamos todos nuestra responsabilidad histórica de radicar las desigualdades que tanto han lastimado y detenido el desarrollo igualitario debido en mucho a la proclividad que prevaleció por décadas hacia el flagelo de la corrupción, signemos todos un nuevo contrato social a favor de quienes menos tienen de quienes más nos necesiten, honremos los ideales del Congreso de Anáhuac y celebremos la diversidad y riqueza multicultural que nos da identidad y hoy más que nunca los convoca a la corresponsabilidad para lograr el México al que todos aspiramos.

¡Que viva Morelos!

¡Que viva Guerrero!

¡Que vivan los constituyentes de Anáhuac!

TOQUE DE SILENCIO

La Presidenta:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, bajo la dirección del 50 Batallón de Infantería, escucharemos el toque de silencio y de la misma forma pedimos a las diputadas y diputados, asistentes en general en señal de respeto ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de todos los fenecidos por el virus Sars-cov2 o Covid-19.

UN MINUTO DE SILENCIO

La Presidenta:

Muchas gracias, si gustan tomar asiento por favor.

INTERPRETACION DEL HIMNO A GUERRERO

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas y ciudadanos y público asistente ponerse de pie para entonar nuestro Himno a Guerrero.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Presidenta (a las 17:20 horas):

Solicito a los presentes seguir de pie.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día domingo trece de septiembre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 17 de septiembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Y se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial, cuando así lo deseen, al contador público Rabindranath Salazar Solorio, subsecretario de desarrollo democrático, participación social y asuntos religiosos de la Secretaría de Gobernación y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al magistrado

presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Villanueva Vega
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga